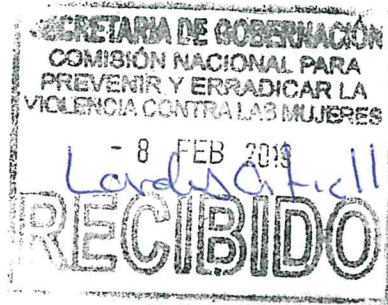




INSTITUTO POBLANO
DE LAS MUJERES
PUEBLA

Av. 2 Sur 902
Col. Centro, Puebla, Pue.
Tel: +52 (222) 309 09 00



Oficio
IPM/DG/050/2019
7 de febrero de 2019
Asunto: Informe SAGV-08/2017

**DRA. ÁNGELA QUIROGA QUIROGA
COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Estimada Doctora:

En apego a lo que establece el párrafo sexto del Artículo 38 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) envío a usted, en formato digital, el informe final sobre la Solicitud de Alerta de Violencia de Género (SAGV-08/2017).

El citado informe da cuenta de las acciones realizadas por el Gobierno del Estado para dar seguimiento a las 15 recomendaciones con 84 indicadores de cumplimiento, presentados por el grupo de trabajo que da seguimiento a la Solicitud de Alerta de Violencia de Género en la entidad.

Como es de su conocimiento, se formaron seis subcomités de trabajo que dieron atención a las 15 recomendaciones. Estos subcomités fueron encabezados por el Instituto Poblano de las Mujeres, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Pública, así como la Fiscalía General del Estado y el H. Tribunal Superior de Justicia.

De manera adicional, este Instituto generó una herramienta digital (google site) para albergar las evidencias reportadas por cada institución con corte al 30 de enero. Este instrumento permite identificar cada conclusión, así como sus indicadores de cumplimiento y documentos probatorios.

A fin de que el grupo de trabajo que da seguimiento a la SAGV-08/2017, pueda hacer la revisión correspondiente, comparto a usted la liga electrónica: <https://sites.google.com/view/sistemadecontrol-avgm/>

El Informe que presentamos en coordinación con las dependencias y autoridades encargadas de la política estatal contra la violencia hacia las mujeres, hace patente el compromiso de generar políticas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como el fortalecer la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres.



INSTITUTO POBLANO
DE LAS MUJERES
PUEBLA



Av. 2 Sur 902
Col. Centro, Puebla, Pue.
Tel: +52 (222) 309 09 00

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

MTRA. MÓNICA SILVA RUÍZ
DIRECTORA GENERAL

C.c.p. Mtro. Fernando Manzanilla Prieto. - Secretario General de Gobierno. - Para su conocimiento. Presente.
Lic. Marcela Eternod Arámburu. - Secretaria Ejecutiva en suplencia de la Presidencia del INMUJERES. - Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

PGV